



## **ASUNTO: Determinados tipos de interés oficiales mercado hipotecario Noviembre 2022**

### **Estimado/a asociado/a:**

Se inserta, a continuación, cuadro con determinados tipos de interés oficiales de referencia del mercado hipotecario. **(BOE nº289, de 2 de diciembre de 2022. Resolución de 1 de diciembre de 2022, del Banco de España).**

### **Noviembre de 2022**

<b>Tipos de referencia<sup>1</sup></b>	<b>Porcentaje</b>
1. Euribor. Plazos:	
- Una semana	1,375
- Un mes	1,423
- Tres meses	1,825
- Seis meses	2,321
- Un año	2,828
2. Permuta de intereses / Interest Rate Swap (IRS) al plazo de 5 años	2,809
3. Tipo de interés de referencia basado en el Euro short-term rate (€STR). Plazos:	
- Una semana	1,404
- Un mes	1,290
- Tres meses	0,764
- Seis meses	0,182
- Un año	-0,195
4. MIBOR (Tipo interbancario a un año) (²)	2,828

<sup>1</sup> La definición y proceso de determinación de estos tipos de interés oficiales se recogen en el anexo 8 la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio.

<sup>2</sup> Este tipo tiene la consideración de tipo de interés oficial exclusivamente para los préstamos hipotecarios referenciados al mismo que se hubiesen formalizado con anterioridad al 1 de enero de 2000, conforme a lo previsto en el artículo 32 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro.